

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
OFICIO No. 103-B/MICI/2023
ASUNTO: CARTA A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 11 de julio del 2023

MTRO. PLINIO ISLAS OLIVARES
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS
Y MEDIO AMBIENTE
PRESENTE

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de difusión del Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés a terceros con los cuales se relaciona , solicito muy atentamente haga del conocimiento a todos los proveedores y contratistas de obras, que esta Administración Municipal cuenta para su observancia obligatoria el Código de Ética y Prevención de Conflictos de interés para todas las personas servidoras públicas y por consecuencia se actúa con transparencia, honestidad y respeto de todos los principios y valores inscritos en el documento de referencia.

Hacemos de su conocimiento que el documento citado se puede consultar en el siguiente enlace: <https://tulancingo.gob.mx/codigo-de-etica-y-conducta/>

Así mismo, la carta a proveedores se puede consultar en la siguiente liga: <https://padronproveedores.tulancingo.gob.mx/>

De igual manera solicitamos un registro de conocimiento de los que intervienen en este proceso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



C. MA. ANTONETA ROLDÁN LUCIO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS